

Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad o la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de enero de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a las tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

El presente contrato se realiza por tramitación anticipada.

Sevilla, 9 de septiembre de 1992.— El Director General, Jaime Palop Piquera.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican a continuación por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave. C-52168-RF-2G IRF-GR-132).

Denominación: Refuerzo de firme en la CN-321 de Ubeda a Málaga por Jaén entre los P.K. 25,100 al 37,800. Localidades: Loja y Algarinero.

Adjudicatario: Productos Bituminosos, S.A. (Probisal)
Presupuesto de adjudicación: 22.293.884 ptas.

Clave. C-52139-CS-2G (CS-GR-140).

Denominación: Reparación de pavimento y mejora de plataforma en la carretera GR-710, entre P.K. 3,000 al 20,000».

Adjudicatario: Construcciones López Porras, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 37.774.884 ptas.

Clave. C-52181-CS-2S (CS-SE-195).

Denominación: Reparación del firme en la carretera SE-110 de Carmona a Brenes, P.K. 18,300 al 21,800».

Adjudicatario: Explotaciones Las Misiones, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 6.545.000 ptas.

Sevilla, 5 de noviembre de 1992.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contratos de obras. (PM 91000055).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer público la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de Subasta con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: «Proyecto de caminos: 1. Carretera de Villanueva del Rosario al Cortijo Parraso, 2. del Turco al Paraíso y 3. Del Cerro del Limón; en el T.M. de Antequera, Málaga».

Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 1992.

Importe de adjudicación: 83.210.000 Ptas.

Empresa adjudicatario: Excavaciones AUPI, S.A.

Sevilla, 4 de noviembre de 1992.— El Presidente, Fernando Ciria Parras.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contratos de obras. (PC 91000058).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subasta con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: «Mejora y adecuación de la carretera de Santaela a la Montiel en la zona regable Genil-Cabra (Córdoba)».

Fecha de adjudicación: 25 de agosto de 1992.

Importe de adjudicación: 117.428.000 Ptas.

Empresa adjudicatario: Construcciones Ruiz Alemán, S.A.

Sevilla, 4 de noviembre de 1992.— El Presidente, Fernando Ciria Parras.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contrato de asistencia técnica. (PM 91000056).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de concurso, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: «Asistencia Técnica para la redacción del plan coordinado de la zona regable del Guaro (Málaga) sectores 3, 4, 5, 6 y 8».

Fecha de adjudicación: 13 de octubre de 1992.

Importe de adjudicación: 9.676.800 Ptas.

Empresa adjudicatario: Ingeniería Civil Internacional, S.A. (INCISA).

Sevilla, 4 de noviembre de 1992.— El Presidente, Fernando Ciria Parras.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contratos de obras. (PM 91000016).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de obras que

a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subasta con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: «Rectificación del Arroyo de Cartaojal en el Término Municipal de Antequero (Málaga)».

Fecha de adjudicación: 13 de octubre de 1992.

Importe de adjudicación: 69.722.450 Ptas.

Empresa adjudicataria: Austral Ingeniería, S.A.

Sevilla, 4 de noviembre de 1992.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 2010/92).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Nivel EGB:

Ruta nº (EGB)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Ruta nº (EGB)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Ruta nº (EGB)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Nivel FP:

Ruta nº (FP) 130 F.P.

Centro de destino: I. Enseñanza Secundaria-Siles

Itinerario: Genave-Puente de Genave-Venta Fernández-La Puerta de Segura

Alumnos transportados: 47

Recorrido:

Ruta nº (FP)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Ruta nº (FP)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Jaén, en el plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestará el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transportes, así como el Certificado de la Inspección Técnico de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Jaén, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentre en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Jaén, 26 de octubre de 1992.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO.

Esta Corporación Municipal en sesión de 21 de mayo de 1992, acordó contratar definitivamente, por concurso, a la Empresa EULEN, S.A., la limpieza de edificios municipales, por el precio de 24.947.451 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1966, de 18 de abril y 119, párrafo 1º del Reglamento General de Contratación del Estado.

Palos de la Frontera, 12 de noviembre de 1992.- Lo Alcaldesa,

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 1769/92).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira

Hace Saber: Que habiéndose aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno el pasado 10 de julio, la apertura del expediente para la concesión administrativa de la explotación del aparcamiento para vehículos automóviles en el parque «Idrogra» y expuesto al público el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en Materia de Régimen Local, se convoca la licitación que tendrá las siguientes características:

Objeto de la licitación será la redacción de proyectos, construcción, ejecución de los mismos y subsiguientes explotaciones de aparcamientos para automóviles, en el futuro parque urbano de Idrogra.

El plazo de la concesión no podrá exceder de setenta años. Canon a fijar por los licitadores.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 2.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Treinta días naturales a partir del siguiente hábil a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado. En el Negociado de Contratación.

Apertura: Día siguiente hábil al término del plazo establecido.

Criterios de selección y adjudicación: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de los Entidades Locales, atendiendo preferentemente a los siguientes:

Aumento en el canon máximo 3 puntos, reduciéndose 0,5 por cada año de retraso, en el pago de la totalidad a partir de la adjudicación.

Abaratamiento de las tarifas para las plazas de uso horario, máxima 2,5 puntos.

Baja en el precio de las plazas destinadas a cesión, máximo 2,5 puntos.

Reducción plazo de ejecución de obras inicia de la explotación, 0,5 puntos cada mes por debajo de 18, máxima 4 puntos.

Reducción plazo concesión, máximo 4 puntos, 0,5 puntos anual.

Idoneidad general de la solución presentada, máximo 0,5 puntos.

Por cada 25 plazas o partir de un mínimo de 250, 0,5 puntos, máxima 4 puntos, teniendo en cuenta la dispuesta en el pliego de condiciones.

El Ayuntamiento no participará en la financiación de las obras,